

Reg 972

Santiago, 17 de febrero de 2012

Sr.
Dmitriy Gruzinov Martynova
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud presentada al Banco Central de Chile con fecha 3 de febrero de 2012, la que nos fuera remitida por Oficio Ordinario N° 257/02.02.2012 del Jefe (S) División Jurídica del Instituto Nacional de Estadísticas, en el marco del artículo 13 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, referente a: "I have a second separate request. I am also looking for regional GDP (PIB (by economic activity, I found some data on the Central Bank website) for the 13 regions (but they only go up to 2006 and then stop. I was wondering if these are published elsewhere now, but I cannot find them."

Al respecto, pongo en su conocimiento que la publicación del PIB regional se realiza según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, que dispone expresamente que el Consejo establecerá la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que dará a conocer en lo relativo a estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806.

Específicamente, sobre la serie del PIB regional por actividad económica, la información referida a los años 2003-2009, base 2003, se encuentra publicada en la Base de Datos Estadísticos del sitio Web del Banco Central, en Cuentas Nacionales, a la que puede acceder directamente a través del link: http://si3.bcentral.cl/Siete/secure/cuadros/arboles.aspx Igualmente, puede acceder a las series del PIB regional por actividad económica anteriores al año 2003 en la misma base estadística señalada

Adicionalmente, le informo que dicha serie, está también contenida en el Capítulo 4 de la publicación Cuentas Nacionales de Chile 2003-2010, cuya ruta es:

http://www.bcentral.cl/publicaciones/estadisticas/actividad-economica-gasto/xls/2010/CCNN2003-2010 Cap 4.xls



Finalmente, puedo comunicarle que el PIB regional, calculado en base a la Compilación de Referencia 2008 de las Cuentas Nacionales, estará disponible en el mes de marzo del presente año.

Saluda atentamente a usted,

MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Gerente General (S)

Por orden del St. Presidente

cc : Sr Presidente Fiscalía Jefe de Unidad de Acceso a la Información Archivo